

## Fallo del Jurado del Certamen de Relatos Cortos de Agnyee

En el día de ayer, 4 de noviembre de 2021, el Jurado del I Certamen de Relatos Cortos de Agnyee, formado por Luis Delgado (presidente), Isidro Del Río Barberena, Alfredo García Francés, Diego Fernández Casado y Juan Manuel Eguiagaray, tras analizar y valorar a lo largo de varias sesiones y comunicaciones los 21 trabajos presentados, ha emitido su fallo en los siguientes términos:

- 1.- Declarar ganador del I Certamen de Relatos Cortos de Agnyee al autor del trabajo titulado **“Naglfar”**, presentado por **Olle Nordemar**.
- 2.- Declarar ganadores ex-aequo del segundo premio a los autores de los relatos:
  - **“Al otro lado del puerto”**, presentado por **Amalia Pérez Prieto** y
  - **“Desquite (un guiño a Patrick O'Brian)”**, presentado por **Arponero Sánchez**.

Las decisiones del jurado fueron difíciles de tomar por la variedad de estilos y contenidos de los trabajos presentados, todos ellos ligados al tema propuesto: “El mar nos une”.

Concretamente, la idéntica valoración que obtuvieron los dos finalistas del certamen nos llevó a dictaminar que ambos relatos compartiesen dicho mérito.

**“Desquite”**, uno de los finalistas, narra el apresamiento de un velero hispano por la flota británica de la época al mejor estilo de una breve y amena novela histórica.

**“Al otro lado del puerto”**, el otro finalista, es un relato más intimista que trata de una maestra de un pueblo minero, quien cuenta las vivencias de una mujer y su familia que regresó a su pueblo natal junto al mar; este relato lleva implícito diversos valores de contenido socio-educativo.

Por último, el relato ganador, **“Naglfar”**, impresiona desde las primeras líneas por su elaborada composición literaria y el uso de un vocabulario a veces poco frecuente, pero la historia engancha inmediatamente con sus dioses vikingos y el mar que está de por medio.

El Jurado desea felicitar a los ganadores por la calidad de sus trabajos y agradecer a todos los participantes el envío de sus originales.

Madrid, a 4 de noviembre de 2021

**El Jurado**